



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibucá, por medio de la presente **CERTIFICA** del libro original de actas y acuerdos Municipales del año 2022, acta No. 680, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NUMERO 680

Reunidos el día lunes 16 de mayo del año 2022, en el local que ocupa la sala de Juntas de la Alcaldía Municipal de Yamaranguila, para celebración de sesión de Corporación Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Rumualdo Bejarano Rodríguez, Vice Alcaldesa Municipal, Sara Dominga García Antonio, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sra. Patricia Elicenia Pérez, Sr. Héctor Francisco Bonilla, Sr. José Raphael Rodríguez Bejarano, Sra. Claudia Lizeth Martínez Aguilar, Santos Anastasia Reyes, Sr. Tito Jovel Gutiérrez Arriaga, Sr. Aníbal Aguilar Pérez, Sra. Sandra Yakelin Manueles Pérez y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 donde en el Punto N. 10 **Acuerdos:**

1-La Honorable Corporación Municipal: Denegó la petición presentada por el Señor Manuel Antonio Arita por motivo de que no cuenta con el sistema de alcantarillado al menos que presente otra opción previa inspección Municipal.

2-La Honorable Corporación Municipal: Acordó pasar al apoderado legal de la Municipalidad el reclamo administrativo por concepto de reivindicación de dominio de una fracción de terreno de un bien inmueble desalojo daños y perjuicios e indemnización previa a la vía judicial presentado por el Abogado Joel Haile Franco Vásquez apoderado legal del Señor. Ladislao Samuel Pérez Manueles.

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080

Email: intibucayamaranguila@municipalidad.info

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



3-La Honorable Corporación Municipal: Delego a Wilson Pérez técnico de Catastro y Maximiliano Rodríguez Director de Justicia Municipal, para que procedan a investigar y luego convocar a reunión a dueños de propiedades en Obispo, que es municipal a petición de bienes nacionales para posesión Municipal; en la reunión con los técnicos municipales deben presentar los documentos antecedentes de las propiedades que los acredita como propietarios dueños.

4-La Honorable Corporación Municipal: Aprobó proceder con la ejecución del proyecto módulo sanitario triple en la Escuela "El Milagro" de la comunidad de Guascotoro con la modalidad de ejecución llave en mano, este proyecto está siendo apoyado por la SGJD-UCSEL, haciendo desembolso a la Municipalidad de Yamaranguila. La Municipalidad garante de la transferencia descentralizada estos fondos pasan al patronato para que sean ellos los ejecutores con apoyo técnico Municipal, por lo tanto se autoriza agilizar los trámites correspondientes para dar inicio a la obra lo más pronto posible.

5-La Honorable Corporación Municipal: Acordó que los fondos de Caja Chica por el monto de L.10,000.00 serán administrados por la Señora Asistente Dina Maribel Mejía, a partir de la fecha 16 de mayo del año 2022.

6-La Honorable Corporación Municipal: Acordó realizar mesa intersectorial de salud el día jueves 19 de mayo del año 2022.

7-La Honorable Corporación Municipal: Acordó realizar mesa técnica institucional el 26 de mayo del 2022, hora 8:30 a.m. a 12:00 p.m.

8-La Honorable Corporación Municipal: Acordó realizar mesa de protección de la niñez (reestructuración) el 26 de mayo 2022, hora: de 1:00 pm a 3:30 PM.

9-La Honorable Corporación Municipal: Acordó realizar campaña de reforestación forestal en la comunidad de la Soledad, día lunes 30 de mayo 2022.

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080

Email: intibucayamaranguila@municipalidad.info

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



10-La Honorable Corporación Municipal: Acordó realizar sesión de Corporación el día jueves 2 de junio del año 2022, hora. 1:00 p.m.

11-La Honorable Corporación Municipal: Aprobó traslado presupuestario para mantenimiento y reparación de carreteras en el Tablón L.54,180.00 - Subsidio para reparación de piso en aula de la Escuela Miguel Paz Barahona L.16,000.00.

Expediente: 341

DEBITO

17/5/2022	Traslado presupuestario para mantenimiento y reparación de carreteras en el Tablón L.54,180.00 -Subsidio para reparación de piso en aula de la Escuela Miguel Paz Barahona L.16,000.00.	11 01 000 001 000 54200 11-001-01	16,000.00
17/5/2022	Traslado presupuestario para mantenimiento y reparación de carreteras en el Tablón L.54,180.00 -Subsidio para reparación de piso en aula de la Escuela Miguel Paz Barahona L.16,000.00.	16 00 007 001 000 23400 11-001-01	36,704.96
17/5/2022	Traslado presupuestario	16 00 010 001 000	17,475.04

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080

Email: intibucayamaranguila@municipalidad.info

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



	para mantenimiento y reparación de carreteras en el Tablón L.54,180.00 -Subsidio para reparación de piso en aula de la Escuela Miguel Paz Barahona L.16,000.00.	23400 11-001-01	
TOTAL DE DEBITO			70,180.00

CREDITO

17/5/2022	Traslado presupuestario para mantenimiento y reparación de carreteras en el Tablón L.54,180.00 -Subsidio para reparación de piso en aula de la Escuela Miguel Paz Barahona L.16,000.00.	16 00 015 001 000 23400 11-001-01	54,180.00
17/5/2022	Traslado presupuestario para mantenimiento y reparación de carreteras en el Tablón L.54,180.00 -Subsidio para reparación de piso en aula de la Escuela Miguel Paz	11 01 000 013 000 54200 11-001-01	

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080
Email: intibucayamaranguila@municipalidad.info

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



	Barahona L.16,000.00.		16,000.00
--	-----------------------	--	-----------

TOTAL DE CREDITO 70,180.00

12-La Honorable Corporación Municipal: Aprobó traslado presupuestario para subsidio al Instituto Forestal Lenca para proyecto Reparación e iluminación de cancha multiuso.

DEBITO

17/5/2022	Traslado presupuestario para subsidio al Instituto Forestal Lenca para proyecto Reparación e iluminación de cancha multiuso.	11 01 000 001 000 54200 11-001-01	30,000.00
-----------	--	--------------------------------------	-----------

TOTAL DE DEBITO 30,000.00

CREDITO

17/5/2022	Traslado presupuestario para subsidio al Instituto Forestal Lenca para proyecto Reparación e iluminación de cancha multiuso.	11 01 000 014 000 54200 11-001-01	30,000.00
-----------	--	--------------------------------------	-----------

TOTAL DE CREDITO 30,000.00

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080
Email: intibucayamaranguila@municipalidad.info

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



13-La Honorable Corporación Municipal: Aprobó traslado presupuestario para adquisición de 4 bustos para ubicarlos en la plaza Cívica.

TRANSFERENCIA

EXPEDIENTE:343

DEBITO

20/5/2022	Traslado presupuestario para adquisición de 4 bustos para ubicarlos en la plaza Cívica.	16 00 001 000 001 42210 11-001-01	91,430.00
-----------	---	--------------------------------------	-----------

TOTAL DE DEBITO

91,430.00

CREDITO

	Adquisición de 4 bustos para la plaza Cívica.	16 00 017 000 001 43400 11-001-01	91,430.00
--	---	--------------------------------------	-----------

TOTAL DE CREDITO

91,430.00

14-La Honorable Corporación Municipal: Acordó que la señora Iris Concepción Meza propietaria del terreno ubicada en Lodo Negro, Municipio de Yamaranguila pagará L. 10,000.00 sanción conforme a Plan de arbitrios por no contar con su debido permiso, además firmara un acta en Dirección de Justicia Municipal donde dé a conocer que al haber una ampliación de carretera dicha cerca sea demolida no correrá ningún costo de parte de la Municipalidad, ya que la misma no fue autorizada.

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080
Email: intibucayamaranguila@municipalidad.info

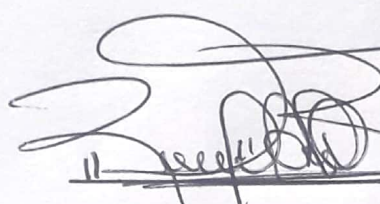
Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila,
departamento de Intibucá, a los 23 días del mes de Mayo del año dos mil
veintidós




Reyna Areli Orellana Ramos

Secretaria Municipal

Yamaranguila